

### La educación ambiental comunitaria desde el proceso de universalización

**M.Sc Adolfo Azahares- Curbeira, Asistente**

e-mail: azahares@ucp.gu.rimed.cu

Institución: Universidad de Ciencias Pedagógicas "Raúl Gómez García"

Provincia: Guantánamo, País: Cuba

Fecha de recepción: septiembre de 2012

Fecha de aceptación: enero de 2013

#### RESUMEN

La educación ambiental comunitaria requiere de especiales esfuerzos, para contribuir en este sentido, la Filial Pedagógica Universitaria debe precisar alternativas que permitan la formación para la acción y el pensamiento creativo, para la orientación de los cambios, para toma de conciencia y profundización acerca de las características y dinámica de los contextos en los cuales transcurre la cotidianidad de la comunidad, de ahí la importancia de la definición presentada y de las características, variables, dimensiones e indicadores para la implementación del proceso de educación ambiental comunitaria desde la extensión de la universidad en el territorio.

**Palabras clave:** Educación Ambiental; Relaciones escuela comunidad; Universidad; Protección del medio ambiente

### Community Environmental Education from the process of *Universalización*

#### ABSTRACT

Community environmental education requires special efforts to contribute to this effect, the Subsidiary Pedagogical University must specify alternatives to training for creative thought and action, for the guidance of the changes, for deepening awareness and about characteristics and dynamics of the contexts in which everyday life takes place in the community, hence the importance of the definition presented and characteristics, variables, dimensions and indicators for the implementation of the community environmental education process from the extension of the university in the territory.

**Keywords:** Environmental Education; School Community Relations; University; Environmental protection

## **INTRODUCCIÓN**

Los problemas que en la actualidad afectan al medio ambiente en el planeta son cada vez más graves y causan preocupaciones a toda la humanidad. La presencia activa de Cuba en las principales convocatorias mundiales para concertar criterios y consensuar acciones para el desarrollo ambiental comunitario se demuestra, en una activa participación.

En el mismo sentido, en la Constitución de la República de Cuba, la nueva ley del medio ambiente; el ordenamiento y completamiento de la legislación ambiental; el fortalecimiento institucional para la atención sistemática y racional al medio ambiente en las comunidades; la inclusión de la temática ambiental en los programas ramales de educación; investigación científico-técnica y perfeccionamiento de la política y de los instrumentos de gestión y educación ambiental, se refleja un quehacer nacional orientado a la formación de una educación ambiental en el desarrollo económico y social de las comunidades.

La educación ambiental comunitaria desde la Filial Pedagógica debe caracterizarse por el respeto de su autonomía, traducida en la determinación de sus propias necesidades. Estas influencias educativas deben tener un carácter consciente, una orientación adecuada de sus objetivos, así como una perspectiva ambiental que tenga como quehacer la motivación y compromiso desde la extensión universitaria. La no existencia de acciones concretas para desarrollar la educación ambiental en el entorno escolar desde la extensión de la universidad en el territorio, aspectos evidenciados en la investigación del autor, justifican la necesidad de profundizar científicamente, en las problemáticas asociadas.

El estudio bibliográfico realizado, así como la experiencia investigativa y la práctica pedagógica del autor, permitió identificar las siguientes insuficiencias:

- La existencia de la educación ambiental comunitaria desde las diferentes agencias socializadoras, sin tener en cuenta el papel de la Universidad de Ciencias Pedagógicas como centro formador de los profesionales de la educación.
- La falta de un accionar coherente y sistemático que integre el proceso pedagógico de la Filial Pedagógica a la formación de una educación ambiental comunitaria.

- La no utilización de la comunidad como escenario desde las actividades docentes.

## **DESARROLLO**

El funcionamiento y desarrollo de las comunidades, el rescate de la iniciativa y la búsqueda de solución a las dificultades ambientales más diversas en las localidades, con la participación de sus comunitarios, es algo que hoy preocupa a organismos e instituciones nacionales e internacionales. De ahí que en la literatura especializada aparecen numerosas definiciones de comunidad, cada una de las cuales centran más su atención o hace mayor o menor énfasis, en determinados aspectos, en dependencia del objetivo y de la disciplina desde la cual se realiza o se dirige el estudio. A partir de estas consideraciones se asume la definición de Árias (Arias, 1995, p.11).

La comunidad es el órgano mayor donde las instituciones se relacionan directamente, y que en alguna medida influyen en sus determinaciones, entre ellas están la familia y la escuela con determinado grado de independencia respecto a la comunidad; su independencia total respecto a la comunidad es poco probable. Ello es el reflejo del desarrollo comunitario, ya que más fuertes y definidos serán los vínculos con las diferentes instituciones, lo cual no significa que pierda la autonomía, sino que se ajustan y se precisan las interrelaciones.

Una de estas instituciones es la Universidad de Ciencias Pedagógicas que por excelencia es la encargada de transmitir todo el sistema de conocimientos generales acumulados por la sociedad, correspondientes a cada nivel de formación del estudiante, así como las habilidades necesarias para continuar obteniendo conocimientos y desenvolverse en la vida social como profesional de la educación. A partir de estos elementos teóricos se expresan algunas regularidades en cuanto a la relación de la Universidad de Ciencias Pedagógicas-comunidad, lo cual facilita el desarrollo de una educación ambiental desde la Universidad de Ciencias Pedagógicas hacia la comunidad:

- La Filial Pedagógica como institución universitaria desempeña un importante papel como agencia socializadora en la comunidad.
- Posibilidad que tiene la Filial Pedagógica de liderar y organizar actividades formativas hacia una educación ambiental comunitaria.

- Posibilidad que tiene la Filial Pedagógica de agrupar las diferentes agencias socializadoras y promover la participación, la reflexión y el análisis conjunto de las necesidades educativas, culturales, entre otras, y desarrollar una educación ambiental comunitaria.

La relación de la comunidad con la Filial Pedagógica y con el resto de las instituciones sociales tiene gran importancia para hacer más eficiente el trabajo educativo ambiental.

El pensamiento sobre la educación ambiental comunitaria ha sido asumido a lo largo del tiempo, con diversas acepciones. Su interpretación está relacionada con los espacios naturales y la transmisión de valores, mediante un conjunto de conocimientos y técnicas, inspiradas en estudios de percepción.

Su objetivo es estimular un cambio de actitudes y conductas a favor del medio ambiente, con una información y actividades de sensibilización reflejadas en algunas de las definiciones analizadas.

Como se puede apreciar en estas definiciones se evidencian algunas ideas esenciales para el estudio de la educación ambiental comunitaria, como son:

- Herramienta o instrumento para gestión.
- Una estrategia como eje metodológico para alcanzar los objetivos y metas del desarrollo sostenible.
- Proceso dirigido a mejorar la calidad de vida en las condiciones de existencia de la población desde la protección del medio ambiente.
- Planteamiento metodológico participativo dirigido a la acción de un pensamiento creativo en los educadores y las comunidades.
- Proceso educativo dirigido a formar actitudes y valores ambientales.

A partir del análisis de estas definiciones, el autor considera importante, para definir la educación ambiental comunitaria, algunos rasgos esenciales, que permiten apreciar el papel de la escuela en su vínculo con la comunidad. Ellos son los siguientes:

- Lo educativo (relacionado con el proceso pedagógico), en el que interviene la escuela y los contextos de actuación del maestro.

- Lo ambiental (relacionado con el conocimiento del medio ambiente), en el que intervienen elementos abióticos, bióticos, socioeconómicos y culturales presentes en la Naturaleza y la Sociedad.
- Lo comunitario (relacionado con el entorno donde se desarrollan estos procesos), en el que intervienen las características socioculturales, tradiciones, costumbres, hábitos, modos de actuación, entre otros que caracterizan una comunidad.
- Estos rasgos esenciales propuestos permiten analizar en las definiciones estudiadas los elementos que las hacen semejantes y diferentes en cuanto al papel de la Universidad de Ciencias Pedagógicas para la formación y desarrollo de una educación ambiental hacia la comunidad.

Como en la semejanza se pudo apreciar que todas van dirigidas a desarrollar una educación ambiental comunitaria para mejorar las condiciones de vida, en las diferencias se observó que existen incongruencias y limitaciones a partir de su propia denominación en cuanto a lo educativo, lo ambiental y lo comunitario como:

1. **En lo educativo:** No todas abordan el papel de la Filial Pedagógica, pues estas se orientan fundamentalmente hacia otras agencias socializadoras. Sin embargo estas agencias utilizan lo educativo como término práctico de estrategias participativas, constructivas y formar actitudes y valores, pero no la expresan como un proceso educativo hacia una acción permanente, lo cual le permitiría fomentar en los comunitarios la formación de proceso de sensibilización y concientización de su problemática ambiental y tomar una posición en el actuar a favor de su mejoramiento o transformación.
2. **En lo ambiental:** Se expresan de diferentes maneras como: gestión, eje metodológico, apertura y pensamiento hacia una acción constructiva, otras través de las vías formales y no formales con un carácter sistémico desde la actividades docentes, pero no la abordan hacia la formación de una educación ambiental para un desarrollo sostenible a partir de la realidad medio ambiental local.
3. **En lo comunitario:** No identifican las características socios culturales, como un aspecto importante y necesario para la formación de un proceso de sensibilización,

reflexión y concientización para la solución de los problemas ambientales y mejorar la calidad de vida de la comunidad.

En este sentido se aprecia a partir de lo analizado en estas definiciones que en las mismas no se evidencia el papel de la Filial Pedagógica como la agencia socializadora en la comunidad, en una de estas la incorporan desde lo formal con salida extracurricular desde la actividad docente para formar actitudes y valores en los estudiantes familia y comunidad como una vía importante y necesaria.

Esta es una vía adecuada para el desarrollo de una educación ambiental comunitaria, en función de hacer este proceso participativo, considerando los intereses y expectativas de la Filial su proceso de extensión a partir de las condiciones socio culturales de los comunitarios.

A partir de estas reflexiones los autores utilizan los rasgos esenciales aportados para definir la educación ambiental comunitaria escolar, como:

Un proceso sistemático desde la escuela para el mejoramiento y transformación de la comunidad, considerando sus características socioculturales y dirigidas hacia el desarrollo sostenible local. (Relaño, 2009).

Al asumir esta definición planteada, le permite a la Filial Pedagógica promover un proceso de educación ambiental hacia la comunidad. Este proceso tiene como características en su desarrollo:

1. Una reflexión sobre los problemas ambientales que se pretende mejorar desde el trabajo de la Universidad de Ciencias Pedagógicas como uno de los contextos de actuación del profesor.
2. Propicia la toma de conciencia de las necesidades ambientales existentes en las situaciones prácticas una vez analizada y estudiada la realidad social.
3. Permite desarrollar la educación ambiental desde la práctica con el fin de transformar la realidad comunitaria.
4. Es flexible en su aplicación desde la Filial Pedagógica, no solo debe entenderse como apertura al medio y al entorno social, sino que debe generar innovación y cambio en el proceso pedagógico.

Para un mejor estudio y comprensión de este proceso en el contexto comunitario se declara como variable: la educación ambiental comunitaria escolar. La misma tiene como dimensiones:

**Conocimientos:** Considera una comprensión básica del medio ambiente en la comunidad, en función del desarrollo de un proceso de análisis y reflexión para una responsabilidad crítica.

**Modo de actuación:** Se refiere a la forma de actuación en los diferentes momentos, el interés por la situación medio ambiental y la voluntad que los impulse a participar activamente en su protección y mejoramiento a partir de sus características socios culturales.

**Participación:** Se refiere a la participación directa de las personas en la toma de decisiones, su sentido de responsabilidad y la toma de conciencia de la urgente necesidad de prestar atención a los problemas del medio ambiente de la comunidad, para asegurar que se adopten medidas adecuadas al respecto.

Para una mejor valoración del comportamiento y asimilación de esta variable y sus dimensiones en el proceso de perfeccionamiento de la relación escuela comunidad en el desarrollo de una educación ambiental comunitaria. Se determinaron los siguientes indicadores lo cual permite analizar su situación ambiental y proponer las acciones de cambio a partir de sus condiciones socio cultural:

#### **1. (Dimensión: Conocimiento)**

Indicadores

- Conocimiento de la definición medio ambiente, educación ambiental y de educación ambiental comunitaria.
- Conocimientos de los comunitarios, sobre los problemas medio ambientales que afectan a la comunidad; así como sus causas, consecuencias y responsables.
- Preparación científico metodológico del colectivo pedagógico para el trabajo de educación ambiental comunitaria.
- Concepciones metodológicas sobre el trabajo de la educación ambiental comunitaria desde la escuela hacia la comunidad.

- Preparación, de los comunitarios, para el desarrollo de la educación ambiental en la comunidad.

## **2. (Dimensión: Modo de actuación)**

Indicadores:

- Actuación de los comunitarios en actividades sociales y culturales. Interés hacia los problemas ambientales de la comunidad.
- Disposición en las diferentes acciones, diseñadas.
- Responsabilidad y comprometimiento con el proceso de transformación y mejoramiento ambiental de la comunidad.

## **3. (Dimensión: Participación)**

Indicadores:

- Participación en la prevención y o solución de los problemas ambientales que afectan a la comunidad.
- Participación activa en las actividades de educación ambiental, no formal, comunitaria planificadas desde la escuela hacia la comunidad.
- Participar en la determinación de acciones que permitan cambiar o mejorar el estado de la contaminación a partir de sus condiciones socios culturales.
- Participar en el proceso de evaluación de los cambios en el modo de actuación, de los comunitarios, en la educación ambiental comunitaria.

Con esta propuesta se trata de educar desde la Filial Pedagógica el desarrollo de un pensamiento crítico, creativo y prospectivo, capaz de analizar las complejas relaciones entre procesos naturales y sociales, para actuar en el ambiente con una perspectiva local y global, pero diversificada por las condiciones naturales y culturales que lo definen. Se requiere de un espacio propio para estas reflexiones y una ruta de articulación con otros saberes, de modo que se produzca un desarrollo de la conciencia ambiental y aumento de la calidad de la vida de los comunitarios desde la Universidad en el territorio.

## **CONCLUSIONES**

La educación ambiental es un proceso educativo dialéctico, sistémico y sistemático de carácter social, que debe desarrollarse básicamente en la Filial Pedagógica desde su

contexto territorial, considerando sus características donde ejerce su labor educativa, a esta se le confiere la preparación de sus estudiantes en formación y comunitarios a favor de la protección del medio ambiente.

La educación ambiental comunitaria ha transitado desde un enfoque reduccionista y parcelado del medio ambiente fundamentalmente desde las instituciones educativas hasta su concepción actual con enfoque integral, sistémico y multifactorial orientado desde el proceso pedagógico con carácter cultural, ideológico y creativo que propicia en los comunitarios la apropiación de conocimientos, sensibilización y la reflexión crítica respecto a la problemática ambiental desde la perspectiva del desarrollo sostenible local. El medio ambiente es el principal recurso didáctico y necesario para desarrollar la educación ambiental, esta no solo se puede limitar a la vía formal, ya que la vía no formal, son igualmente formas eficaces para el trabajo dirigido a desarrollar conducta en los comunitarios a partir de su realidad socio cultural.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

1. Arias Herrera, H. La comunidad y su estudio. La Habana, Pueblo y Educación, 1995.
2. Apuntes para Educación Ambiental en la comunidad. [Por] Rafael Bosque Suárez [y otros]. Caribe, S A, 2005.
3. La Comunidad sustentable, participación, educación y gestión ambiental. [Por] Miguel Bustos Susperreguy [y otros]. La Habana, s.n., 1999.
4. Fernández Díaz, A. Una propuesta para el perfeccionamiento de la interrelación de los centros docentes con la comunidad. Tesis de Doctorado. La Habana, Instituto Superior Pedagógico "Enrique José Varona". 2005.
5. Leff, Enrique. Las universidades y la Formación ambiental: diez líneas de acción. *Educación Superior y Sociedad*. (La Habana), Vol. 3, No. 1: 21-25. ene.-jun. 2005.
6. La Educación Ambiental en la formación de docentes. [Por] M. Pherson Sayú [y otros]. La Habana, Pueblo y Educación, 2004.

7. Relaño Rigual, Luis. Estrategia pedagógica de educación ambiental comunitaria. Tesis de Doctorado, La Habana, Universidad de Ciencias Pedagógicas "Enrique José Varona", 2010.
8. Roque M. Estrategia educativa para la formación de una cultura ambiental de los profesionales cubanos de nivel superior, orientada al desarrollo sostenible. Tesis de Doctorado. La Habana, Instituto Superior Pedagógico "Enrique José Varona", 2005.